

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	E-DES-FT-014
		VERSIÓN	12
	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	1 de 34
		VIGENTE DESDE	28/11/2022

**Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud
IDIPRON**

INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS



2023



	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	E-DES-FT-014
		VERSIÓN	12
	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	2 de 34
		VIGENTE DESDE	28/11/2022

Claudia Nayibe López Hernández
Alcaldesa Mayor de Bogotá D.C.

Margarita Barraquer Sourdis
Secretaria de Integración Social

Carlos Enrique Marín Cala
Director General IDIPRON

Laura Gisella Suárez Suárez
Jefe Oficina Jurídica

Marcela Delgado Guarnizo
Jefe Oficina de Control Interno

Karen Dayana Patiño Suárez
Jefe Oficina de Control Disciplinario Interno

Fabián Andrés Correa Álvarez
Jefe Oficina Asesora de Planeación

Lee Steven Bermúdez Rivera
Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones

Yeison Alexander Chipatecua Quevedo
Jefe Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Hugo Alberto Carrillo Gómez
Secretario General

Alejandra Guzmán Arenas
Gerente Administrativa

Mónica Elvira Soto Mojica
Gerente de Talento Humano

Emerson Daniel Rico Villamizar
Gerente de Contratación

Blanca Patricia Gómez Moreno
Gerente Financiera

Luis Eduardo Gutiérrez Angarita
Gerente de Recursos Físicos

Olga Mireya Quinche González
Subdirectora Técnica Poblacional

Jorge Alejandro Villanueva Bustos
Gerente de Territorio

Lorena Cecilia Illedge Benjumea
Gerente Operativa

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	E-DES-FT-014
		VERSIÓN	12
	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	3 de 34
		VIGENTE DESDE	28/11/2022

Fabio Andrés Benavides Ortega
Subdirector Técnico de Lineamientos y Políticas

Lady Andrea Reyes Muñoz
Gerente de Capacidades y Derechos

Adriana Montealegre Riaño
Subdirectora Técnica de Oportunidades

Alejandra González Villanueva
Gerente de Inserción Socioeconómica

Mirna Ester Higuera Bohórquez
Gerente de Estrategias de Corresponsabilidad

Elaborado por

Edwin Álvaro Herrera González
Líder Rendición de Cuentas y Participación
Oficina Asesora de Planeación

Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud – IDIPRON

Calle 61 No. 7 – 78
Teléfono
6013779977
Web: <https://www.idipron.gov.co>
Bogotá D.C.
Colombia

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	E-DES-FT-014
		VERSIÓN	12
	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	4 de 34
		VIGENTE DESDE	28/11/2022

TABLA DE CONTENIDO

1.	INTRODUCCIÓN	5
	IDIPRON	5
	Misión	5
	Visión	6
	Oferta de valor	6
2.	ESTRUCTURA ORGÁNICA Y ADMINISTRATIVA	6
	Reestructuración del IDIPRON	6
	Subdirección de Lineamientos y Políticas	7
	Subdirección de Oportunidades	7
	Subdirección Poblacional	7
	Estructura Orgánica	8
3.	MARCO CONCEPTUAL	9
	Audiencias públicas participativas	9
	Control Preventivo	9
	Control Social	9
	Diálogos Ciudadanos	9
	Rendición de Cuentas	9
	Transparencia	9
	Derecho de acceso a la información pública	9
	Corrupción	10
4.	MARCO NORMATIVO	10
5.	ETAPAS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	11
	Aprestamiento	11
	Diseño	13
	Preparación	14
	Ejecución	18
	Diálogos presenciales	18
	Diálogos virtuales	19
	Audiencia pública sector Integración Social vigencia 2022	20
	Audiencia pública IDIPRON vigencia 2022	21
	Audiencia pública garantía de Derechos NNAJ	18
	Audiencia pública sector Integración Social 2020 – 2023	18
	Audiencia pública IDIPRON 2020 – 2023	18
	Seguimiento y evaluación	28
6.	NECESIDADES DE INFORMACIÓN DE LOS GRUPOS DE VALOR	33
7.	CONCLUSIONES	33

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	E-DES-FT-014
		VERSIÓN	12
	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	5 de 34
		VIGENTE DESDE	28/11/2022

1. INTRODUCCIÓN

La Rendición de Cuentas es el proceso que realizan las entidades públicas con el fin de dar cuenta de su gestión a ciudadanos y ciudadanas, órganos de control, entidades y otros estamentos, a partir de la promoción del diálogo, el control social y el acceso a la información pública. Esta debe ser una acción constante mediante el quehacer diario institucional de cara a la ciudadanía. ¹

La Rendición de Cuentas es la obligación de las entidades y servidores públicos de informar y explicar los avances y los resultados de su gestión, así como el avance en la garantía de derechos a los ciudadanos y sus organizaciones sociales, a través de espacios de diálogo público. A la vez, la Rendición de Cuentas implica la capacidad y el derecho de la ciudadanía a pedir información, explicaciones y retroalimentar al gobierno, con evaluaciones y propuestas de mejora, o con incentivos para corregir la gestión, premiar o sancionar los resultados. ²

El siguiente informe consolida el trabajo realizado por el IDIPRON en los procesos de Rendición de Cuentas a través de la ruta metodológica para la vigencia 2022.

IDIPRON

El Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud “IDIPRON”, es una Entidad de naturaleza pública descentralizada, creada mediante Acuerdo del Concejo Distrital No. 80 de 1967, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio, cuya máxima autoridad administrativa la constituye la Junta Directiva, y con la expedición del Acuerdo 257 de 2006 sobre reforma administrativa, el IDIPRON conforma con la Secretaría Distrital de Integración Social, el Sector de Integración Social. Es así que, como mediante Acuerdo No.002 de 2006, esta entidad se encuentra adscrita a la citada Secretaría

Misión

Formar ciudadanos creativos e innovadores con oportunidades, desde un modelo pedagógico basado en los principios de afecto, alegría y libertad y un talento institucional que apropia la vocación de servicio y liderazgo para construir proyecto y sentido de vida en los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en habitabilidad en calle, en riesgo de habitarla o en condiciones de fragilidad social de la Ciudad.

¹ Plan Estratégico IDIPRON 2020 – 2024. Página 13. <https://www.idipron.gov.co/plataforma-estrategica>

² Departamento Administrativo de la Función Pública. https://www.funcionpublica.gov.co/preguntas-frecuentes/-/asset_publisher/sqxafjubsrEu/content/rendicion-de-cuentas-un-derecho-de-la-ciudadania/28585938#:~:text=La%20rendici%C3%B3n%20de%20cuentas%20es%20la%20obligaci%C3%B3n%20de%20las%20entidades,de%20espacios%20de%20di%C3%A1logo%20p%C3%ABlico.

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	E-DES-FT-014
		VERSIÓN	12
	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	6 de 34
		VIGENTE DESDE	28/11/2022

Visión

El IDIPRON será un referente en la ciudad y en el mundo en prácticas pedagógicas innovadoras, que desarrollan talentos, generan oportunidades y transforman la vida de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en ciudadanos felices.

Oferta de valor

El IDIPRON será un referente en la ciudad y en el mundo en prácticas pedagógicas innovadoras, que desarrollan talentos, generan oportunidades y transforman la vida de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en ciudadanos felices.

2. ESTRUCTURA ORGÁNICA Y ADMINISTRATIVA

Reestructuración del IDIPRON

La renovación institucional del IDIPRON se orientó en general a mitigar el efecto de las brechas históricas identificadas a través de diversos procesos internos y externos, los cuales determinaron la necesidad de fortalecer los procesos, la estructura, funciones y planta del Instituto; siendo así, estos cambios además con visión de incorporación de preceptos que orienten la gestión y servicios institucionales a un modelo contemporáneo de gestión pública por resultados. A continuación, se describe el contexto de estas transformaciones en particular:

Como primer componente de este proceso, se adelantó un fortalecimiento del nivel estratégico y de dirección.

Como parte de la modernización estructural se constituyeron las Oficinas: Asesora de Comunicaciones, Tecnología de la Información y las Comunicaciones y la Oficina Jurídica, que anteriormente era una oficina asesora y pasó al nivel directivo para encargarse entre otros del juzgamiento disciplinario y de los lineamientos y conceptos en materia legal.

Con estas conformaciones se instalan las condiciones para avanzar en los proyectos estratégicos correspondientes al fortalecimiento de las herramientas tecnológicas que complementen la prestación de servicios en ecosistemas de innovación, al igual que la comunicación interna y externa ampliando el espectro de impacto a potenciales beneficiarios y en general a la población vulnerable de la ciudad, favoreciendo así el principio fundamental de accesibilidad.

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	E-DES-FT-014
		VERSIÓN	12
	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	7 de 34
		VIGENTE DESDE	28/11/2022

En complemento con lo ya detallado, se adelantó igualmente a nivel funcional y estructural, un mejoramiento del componente misional, constituyendo tres Subdirecciones especializadas: (1) la Subdirección Técnica Poblacional, (2) la Subdirección Técnica de Lineamientos y Políticas, y (3) la Subdirección Técnica de Oportunidades, en esencia estas Subdirecciones se encargan:

- **Subdirección de Lineamientos y Políticas.** Dirige el diseño y fortalecimiento de los servicios misionales, al igual que su incorporación optimizando los recursos disponibles con una correcta identificación de necesidades y planeación de inversión institucional.
- **Subdirección de Oportunidades.** Dirige las nuevas estrategias para la inserción económica y social de jóvenes y adolescentes, liderando la identificación y administración de convenios la formación para el emprendimiento y el mejoramiento de los mecanismos de corresponsabilidad.
- **Subdirección Poblacional.** Se encarga de dirigir la identificación, vinculación y atención integral de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes del Distrito Capital habitantes de calle, en riesgo de habitarla, vulnerables, en fragilidad social o en conflicto con la Ley.

La gestión de estas nuevas dependencias se complementa con el trabajo y aportes de cinco Gerencias, las cuales son la Gerencia Operativa, la Gerencia Territorio, la Gerencia de Generación de Capacidades, la Gerencia de Inserción Socioeconómica y la Gerencia Estrategias de Corresponsabilidad.

En tercer lugar, se adelantó un Fortalecimiento de la estructura y funciones de las dependencias encargadas de la gestión administrativa, así se creó la Secretaría General, la cual complementa su rol con cinco gerencias, a saber:

La Gerencia Administrativa, la Gerencia Financiera, la Gerencia de Recursos Físicos y la Gerencia de Contratación.

Esta especialización por componentes de apoyo permitirá sobre todo reducir las cargas heterogéneas de los gerentes públicos misionales, y optimizar las cadenas de valor y suministro de bienes y servicios necesarios para la efectiva operación de la entidad.

Adicional a este fortalecimiento, se incorporó al componente funcional la dirección y supervisión de los servicios en la Unidades y sedes del Instituto, reenfocando los contextos pedagógicos para que la orientación de servicios sea etaria y poblacional, en atención y armonización con las políticas nacionales y distritales. Este fortalecimiento, se acompaña además con un agregado funcional que determina por primera vez en la historia del Instituto, los mecanismos formales, colegiados y técnicos a considerar para decidir la modificación de

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	E-DES-FT-014
		VERSIÓN	12
	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	8 de 34
		VIGENTE DESDE	28/11/2022

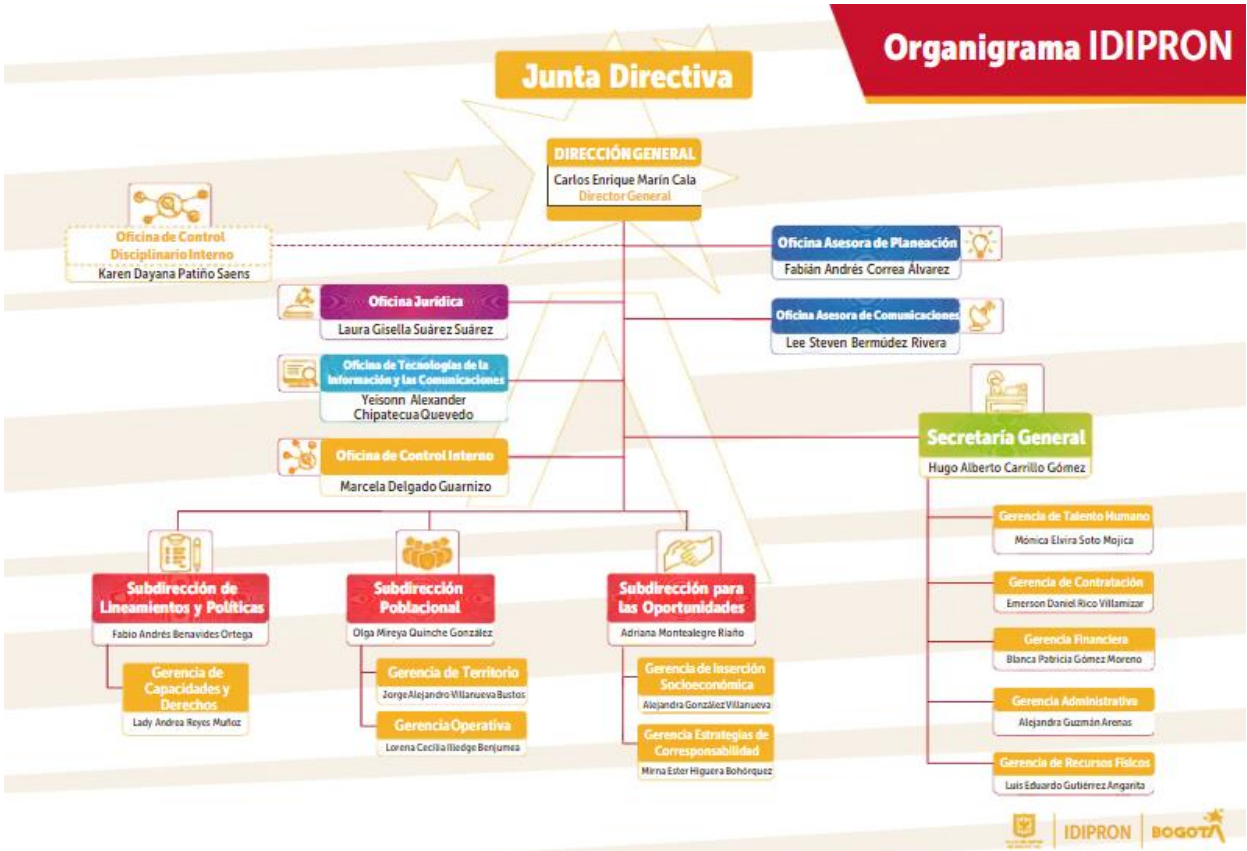
servicios en las Unidades, al igual que potenciales variaciones en la prestación de estos, garantizando sobre todo la disponibilidad, accesibilidad e idoneidad de ellos.

Estos cambios incluyen además un amplio proceso de gestión del cambio, el cual incluye la renovación de procesos en una lógica de ciclo PHVA que, respetando el ADN del modelo pedagógico institucional, promueve sinergias y generación de resultados integrando los componentes de derechos y su medición objetiva de impactos sobre los beneficiarios, desde su ingreso hasta su egreso efectivo.

La renovación logró un importante avance en la profesionalización del talento humano institucional, creando en un primer momento 55 cargos, de los cuales 42 corresponden al nivel profesional, siendo esta la primera vez en que la entidad amplía estas plazas con miras a generar un crecimiento vertical de los funcionarios en carrera administrativa valorando su experiencia, conocimiento y aportes institucionales.

Estructura Orgánica

Adoptada mediante el Acuerdo 80 de 1967, la Estructura Orgánica del IDIPRON ha sido objeto de modificaciones por medio de las siguientes normas: Resolución 20 de 1986, Resolución 02 de 1995, Resolución 07 de 1997, Resolución 01 de 2001, Decreto 785 de 2005, Acuerdo 257 de 2006, Decreto 589 de 2006, el Acuerdo 02 de 2009, Acuerdo 02 de 2011, Acuerdo 004 de 2021, con el cual se creó la Oficina de Control Disciplinario Interno, adquiriendo la siguiente estructura orgánica:



Fuente: <http://www.idipron.gov.co>

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	E-DES-FT-014
		VERSIÓN	12
	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	9 de 34
		VIGENTE DESDE	28/11/2022

3. MARCO CONCEPTUAL

A partir de la “Metodología para el proceso de rendición de cuentas de la Administración Distrital y Local” de la Veeduría Distrital se genera la siguiente conceptualización frente a Rendición de Cuentas: ³

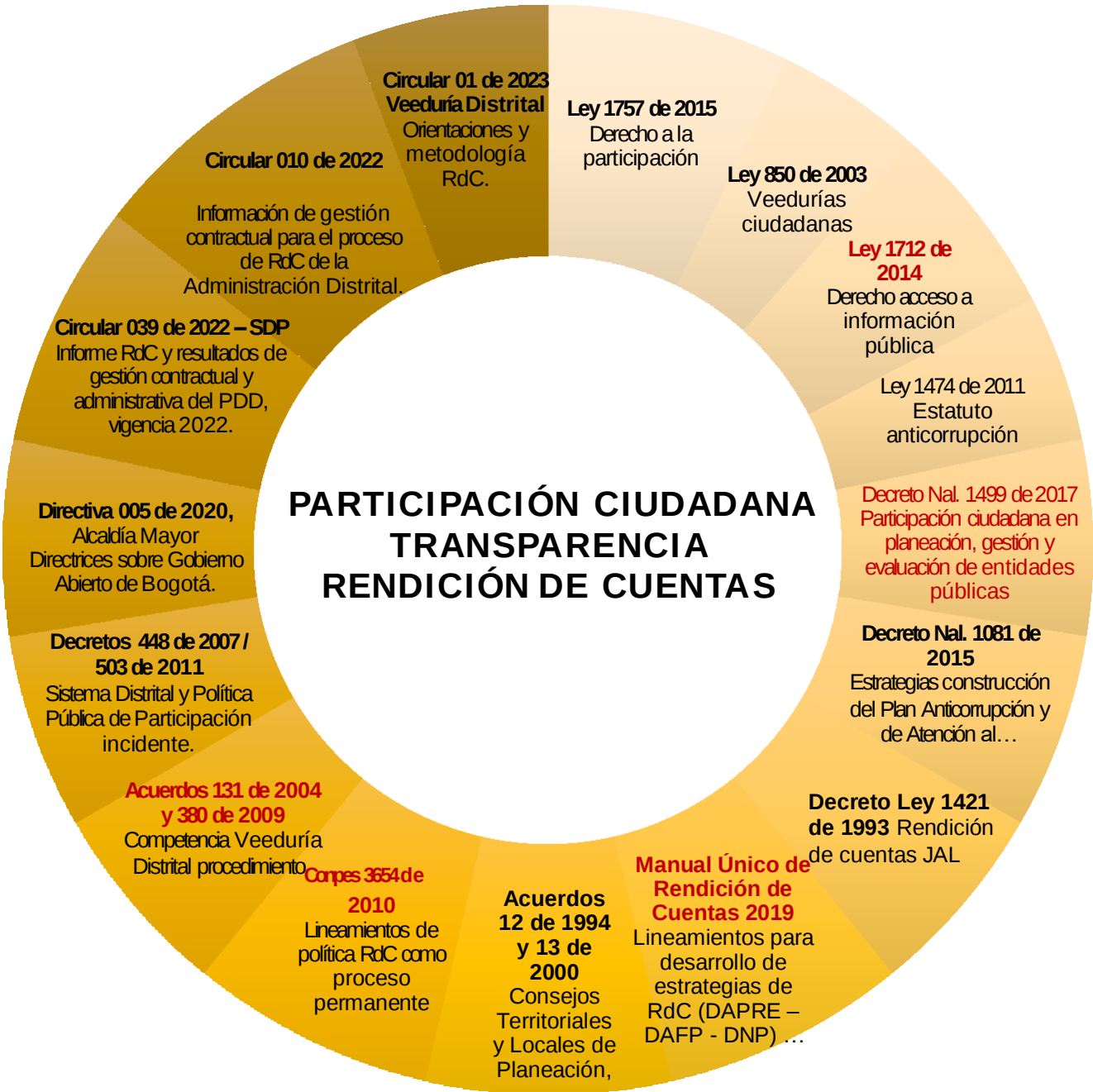
- **Audiencias públicas participativas:** es un mecanismo de Rendición de Cuentas, así mismo son un acto público convocado y organizado por las entidades de la administración para evaluar la gestión realizada y sus resultados con la intervención de ciudadanos y organizaciones sociales.
- **Control Preventivo:** proceso de gestión orientado a la detección temprana de ineficiencias administrativas y riesgos de corrupción, y al diseño e implementación de acciones que eliminen sus causas o mitiguen su materialización.
- **Control Social:** derecho y deber de los ciudadanos que consiste en participar de manera individual o a través de sus organizaciones, redes sociales e instituciones en la vigilancia de la gestión pública y sus resultados.
- **Diálogos Ciudadanos:** escenarios virtuales y/o presenciales de interacción entre las entidades públicas y los ciudadanos para garantizar su participación y control social permanente sobre la evaluación a la gestión y sus resultados (Ley 1757, 2015).
- **Rendición de Cuentas:** proceso conformado por un conjunto de normas, procedimientos, metodologías, estructuras prácticas y resultados mediante los cuales las entidades de la administración pública de nivel nacional y territorial y los servidores públicos informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control, a partir de la promoción del diálogo.
- **Transparencia:** práctica de la gestión pública que orienta el manejo adecuado de los recursos públicos, la integridad de los servidores, el acceso a la información, los servicios y la participación ciudadana en la toma de decisiones, que se logra mediante la Rendición de Cuentas, la visibilización de la integridad y la lucha contra la corrupción.
- **Derecho de acceso a la información pública:** “Es el derecho fundamental que tiene la persona para conocer sobre la existencia y acceder a la información pública en posesión o bajo control de las entidades públicas obligadas por ley a su difusión.

³ Metodología para el proceso de Rendición de Cuentas de la Administración Distrital y local, Veeduría Distrital, 2019. Páginas 9 y 10.

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	E-DES-FT-014
		VERSIÓN	12
	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	10 de 34
		VIGENTE DESDE	28/11/2022

- **Corrupción:** Abuso de poder o de confianza para el beneficio particular en detrimento del interés colectivo, en el que se incurre al ofrecero solicitar, entregar o recibir bienes o dinero en especie, en servicios o beneficios a cambio de acciones, decisiones u omisiones (Transparencia Internacional, 2017).

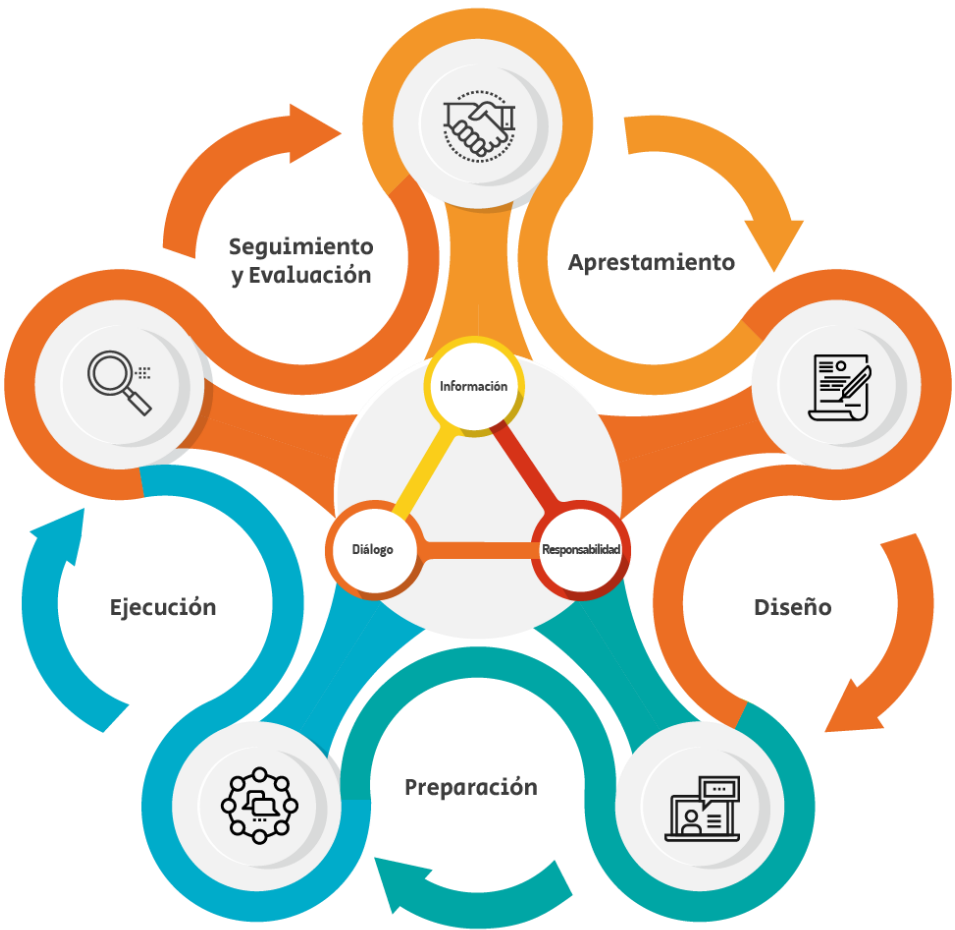
4. MARCO NORMATIVO



Fuente: Veeduría Distrital

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	E-DES-FT-014
		VERSIÓN	12
	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	11 de 34
		VIGENTE DESDE	28/11/2022

5. ETAPAS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS



Fuente: Departamento Administrativo de la Función Pública

Aprestamiento

En esta etapa se consolidaron los documentos que sirvieron de punto de partida, a manera de diagnósticos, con el fin de revisar el estado del proceso de Rendición de Cuentas en el Instituto y la manera de organizar el proceso del año 2023.

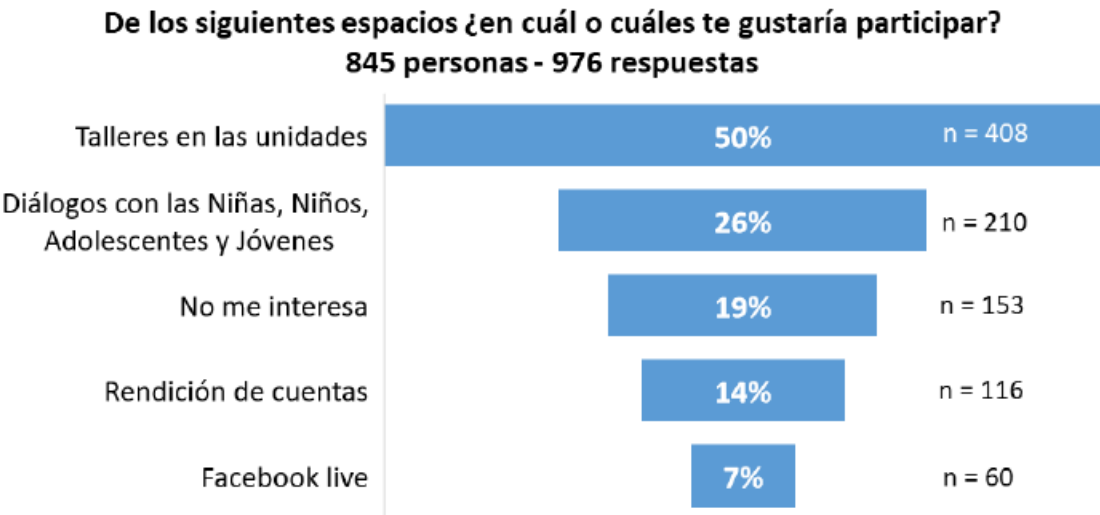
- Como primer punto de referencia se tuvo en cuenta el Informe de seguimiento y evaluación participación, estrategia de rendición de cuentas 2022, el cual hizo recomendaciones para mejorar el proceso 2023 y la articulación de las áreas y los procesos del IDIPRON dentro de la rendición de cuentas.
- Los autodiagnósticos del FURAG (Rendición de Cuentas y Participación Ciudadana) como instrumento de gestión, diseñado para que las entidades del sector público determinen su estado de avance frente a su gestión y con base en ello, establecer medidas y acciones de planeación para su

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	E-DES-FT-014
		VERSIÓN	12
	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	12 de 34
		VIGENTE DESDE	28/11/2022

mejoramiento. Estos ejercicios se realizaron teniendo en cuenta la realidad institucional en estas dos políticas.

- Dentro de la medición de la satisfacción institucional de los principales grupos de valor del Instituto, niños, niñas, adolescentes y jóvenes, se realizan los ejercicios de “Encuesta de Satisfacción”, instrumento que tiene como objetivo conocer el nivel de la población vinculada al IDIPRON sobre las actividades y servicios brindados bajo el marco del modelo pedagógico recibidos en cada vigencia, con el fin de mejorar en cada uno de los aspectos objeto de esta medición. En el bloque de Rendición de Cuentas se tuvieron en cuenta temas como la participación en ejercicios participativos (diálogos y audiencias públicas participativas), así como recibir cualificación sobre temas asociados a la participación y rendición de cuentas a través de talleres en las Unidades de Protección Integral.

Gráfica 3. De los siguientes espacios ¿en cuál o cuáles te gustaría participar?



*n= número de personas.

Fuente: base de datos Encuesta de Satisfacción 2022.

Elaboración propia del área de Gestión del Conocimiento y la Innovación - OAP del IDIPRON.

Fuente: Gestión del Conocimiento y la Innovación - OAP

- El Informe de Gestión tiene como propósito brindar información sobre la gestión realizada por el Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud – IDIPRON, durante cada vigencia, en cumplimiento de su misionalidad, funciones y en la ejecución de las metas definidas en los Planes de Desarrollo. De acuerdo con la información presentada para el año 2022, en temas de rendición de cuentas, se tomaron como referencia los logros de participación de grupos de valor en ejercicios de diálogo bidireccional, consultas ciudadanas para determinar la incidencia de los grupos de valor en el proceso e instrumentos de planeación y articulación interinstitucional.

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	E-DES-FT-014
		VERSIÓN	12
	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	13 de 34
		VIGENTE DESDE	28/11/2022

Diseño:

Para el proceso 2023, se proyectaron las actividades y se definieron responsables, tiempos y recursos de la rendición de cuentas institucional.

- Se conformó el equipo coordinador del IDIPRON para el proceso de Rendición de Cuentas liderado por la Oficina Asesora de Planeación y apoyado por la Oficina Asesora de Comunicaciones y el área de Atención a la Ciudadanía. Este equipo tiene como finalidad guiar las acciones institucionales para cumplir las metas y objetivos del proceso de rendición de cuentas y es responsable de liderar el diseño de la Estrategia de Rendición de Cuentas y propender por su ejecución, seguimiento y evaluación.
- Se realizaron consultas ciudadanas, como mecanismos de participación en la búsqueda de sugerencias y propuestas de los grupos de valor a temas institucionales como instrumentos de planeación y gestión, proyectos, políticas, entre otras, antes de su formulación o la toma de decisiones. De esta manera se invitó a la ciudadanía a realizar aportes a la Estrategia de Rendición de Cuentas, Plan Institucional de Participación Ciudadana, Plan de Acción Institucional y Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano. Se tomaron en cuenta algunas propuestas ciudadanas mediante instrumentos de recopilación de información.



- Se construyó la Estrategia de Rendición de Cuentas, documento institucional que guía, describe y define las acciones que la Entidad desarrollará frente al proceso de Rendición de Cuentas. La Estrategia orienta el reconocimiento ciudadano del desempeño institucional en la garantía de Derechos y construcción de paz mediante la promoción de la participación ciudadana y el control social en las diferentes etapas y ciclos de la gestión.

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	E-DES-FT-014
		VERSIÓN	12
	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	14 de 34
		VIGENTE DESDE	28/11/2022

Se realizó un proceso de consulta ciudadana con el fin de recibir aportes de los grupos de valor internos y externos al Instituto, a través de un formulario web. Luego de esta actividad, no se recibieron sugerencias significativas para el complemento del documento y se realizó su publicación.

← → ↻

idipron.gov.co/informacion-de-interes/estrategia-rendicion-de-cuentas-idipron-2023

🔍 📄 ⭐ 🌐

IDIPRON + Modelo Pedagógico + Transparencia y acceso a la información pública + Conocimiento Estratégico - Investigación + Noticias + Atención y servicio a la ciudadanía + Foros Virtuales + Participe +

Estrategia de Rendición de Cuentas IDIPRON 2023

Microsoft Helena - Spanish (Spain) ▾ 🗖 🗕

Facebook

Twitter

Google

Invitamos a la ciudadanía a consultar el documento **Estrategia de Rendición de Cuentas IDIPRON 2023**

Para hacer observaciones y/o comentarios al documento [ingrese aquí](#)

Te invitamos a consultar la estrategia de Rendición de Cuentas del IDIPRON 2023





Información de Interés

- Conoce IDIPRON
- Información de Interés
- Información general
- Directorio de Unidades de Protección Integral
- Información Distrital

Enlaces Destacados

Transparencia y Acceso a Información Pública

¿Cómo tramitar requerimientos de la Ciudadanía?

Guía ciudadana para la gestión de las PQRS

Sistema de Información Misional

Programa de Voluntariado

Emplazamientos

LIBROS DE CONSULTA



El documento puede consultarse en <https://www.idipron.gov.co/informacion-de-interes/estrategia-rendicion-de-cuentas-idipron-2023>

Preparación: se refiere a las condiciones necesarias para la rendición de cuentas y abarca actividades como: elaboración del informe de gestión para la rendición de cuentas, diseño de los formatos y mecanismos para la publicación, difusión y comunicación permanentes y la capacitación de los actores interesados para la rendición de cuentas.

En la preparación se crearon los instrumentos de planeación asociados al proceso de Rendición de Cuentas, así como la actualización de documentos del Manual de Procesos y Procedimientos. También se capacitó a los grupos de valor institucionales y se publicó la información requerida para la ciudadanía de cara a la audiencia pública participativa.

- Se formularon los instrumentos de planeación y gestión asociados al proceso de Rendición de Cuentas:
 - i) Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano – PAAC, el cual tiene en su componente número 3 las acciones y subcomponentes de Información de calidad y en lenguaje comprensible, diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones, incentivos para motivar la cultura de la rendición y petición de cuentas y evaluación y retroalimentación a la gestión institucional;
 - ii) Plan Institucional de

www.idipron.gov.co Información: Línea 195

Vr. 01; 15/09/2021

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	E-DES-FT-014
		VERSIÓN	12
	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	15 de 34
		VIGENTE DESDE	28/11/2022

Participación Ciudadana – PICP, que realiza actividades sobre el proceso de rendición de cuentas así como del componente de participación y comunicación en las acciones institucionales participativas; iii) Plan de Acción, instrumento que hace seguimiento a las acciones institucionales en el marco de los objetivos estratégicos, iniciativas estratégicas y acciones para su cumplimiento.

- Se crearon, actualizaron y utilizaron documentos asociados al proceso de Rendición de Cuentas del IDIPRON: i), se creó la Circular 004 del 3 de marzo de 2023, con el objetivos de dar los lineamientos institucionales para el proceso de Rendición de Cuentas IDIPRON 2023 (vigencia 2022) y dirigido al equipo directivo del Instituto; ii), se actualizaron los procedimientos RENDICIÓN DE CUENTAS E-DES-PR-004 que establece las actividades que deben ser desarrolladas en la entidad para informar explicar y dar a conocer los resultados de la gestión institucional en el marco del proceso de rendición de cuentas del IDIPRON y PROCESOS, ACCIONES Y ACTIVIDADES DE INTERACCIÓN CON LOS GRUPOS DE VALOR E-DES-PR-006 que establece los lineamientos para la realización de las actividades de diálogo y Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas en las que se tenga interacción con los grupos de valor mediante las cuales se informa, explica, se da a conocer y/o realiza seguimiento a la gestión institucional; iii), se utilizaron los formatos de la Veeduría Distrital para realizar sistematización y evaluación de los ejercicios de diálogo y audiencia pública.



FORMATO DE EVALUACIÓN
AUDIENCIAS PÚBLICAS DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y DIÁLOGOS CIUDADANOS

Toda la información recopilada será tratada como se establece en la nota al final de este formulario.

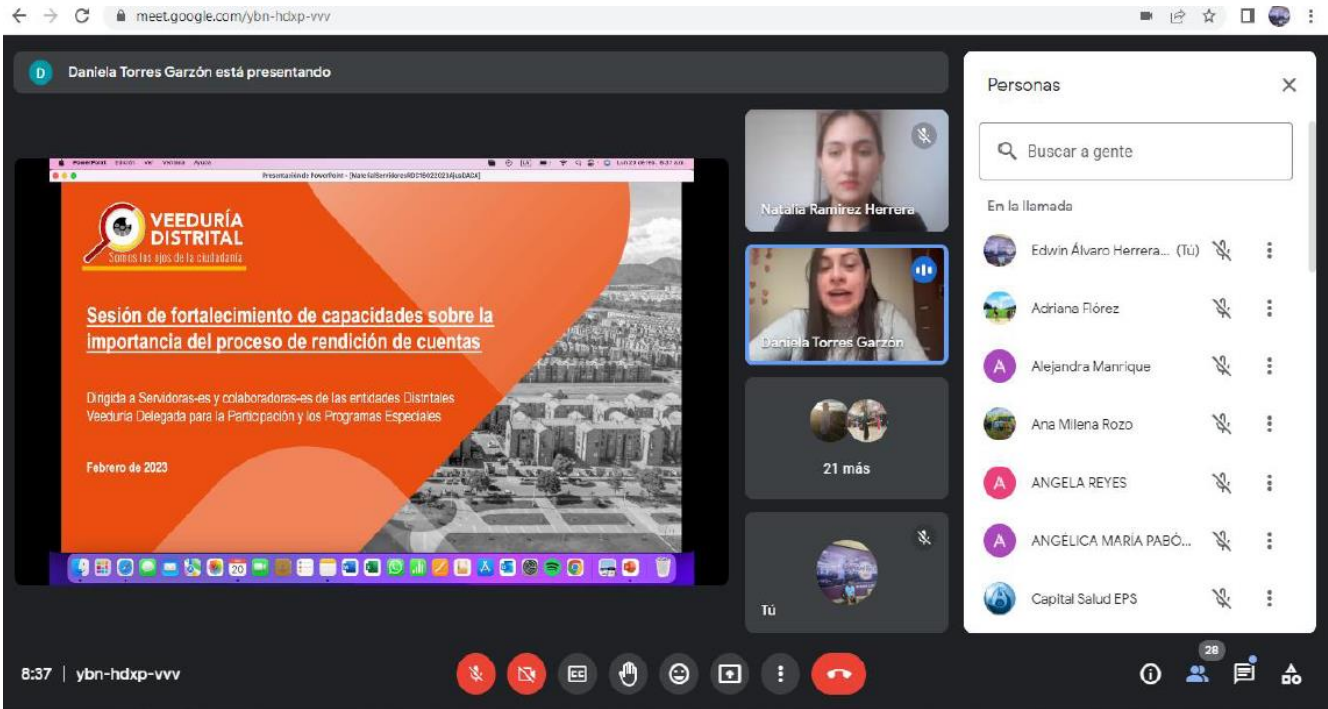
Desde la Veeduría Distrital, órgano de control preventivo de Bogotá, cuya misión es defender los derechos ciudadanos y lo público, mediante la promoción de una activa participación ciudadana, con el propósito de garantizar la transparencia en beneficio del mejoramiento de la gestión pública distrital y la convivencia ciudadana, realizamos seguimiento al desarrollo de los diálogos ciudadanos y audiencias públicas de rendición de cuentas de las entidades distritales y alcaldías locales, por lo que agradecemos su participación y compromiso en estos importantes espacios para el fortalecimiento de la vida democrática de la ciudad. Su opinión es muy valiosa para nosotros, por lo que agradecemos su mayor sinceridad al responder las siguientes preguntas, esto nos permitirá seguir mejorando en los procesos que adelantamos con la ciudadanía. La información suministrada será manejada de acuerdo a la normatividad sobre tratamiento y protección de datos personales.

Nombre de la entidad o alcaldía local que está desarrollando la audiencia o el diálogo ciudadano

- Se recibieron y realizaron jornadas de capacitación y cualificación, tanto para el equipo coordinador como para los grupos de valor institucionales: i), se capacitó a las áreas del Instituto frente a la información requerida en el informe para la ciudadanía previo a la audiencia pública de Rendición de Cuentas (informe cumplimiento de metas), ii) se capacitó al equipo directivo en el marco de Comité

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	E-DES-FT-014
		VERSIÓN	12
	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	16 de 34
		VIGENTE DESDE	28/11/2022

Institucional de Gestión y Desempeño sobre el proceso de Rendición de Cuentas y la ruta metodológica y sus etapas; iii) se generó un espacio de fortalecimiento de capacidades desde la Veeduría Distrital dirigido a los equipos coordinadores de Rendición de Cuentas en las Entidades con el fin de recibir lineamientos sobre el proceso en el 2023; iv) se capacitó a funcionarios, funcionarias y contratistas sobre Rendición de Cuentas en el marco del Plan Institucional de Capacitación y las jornadas de inducción y reinducción en el Instituto.



- Se realizó el proceso de consolidación del informe público de Rendición de Cuentas requerido a publicar con 30 días de antelación a la audiencia pública, el cual consta de la siguiente información institucional:

- Informe financiero y estados financieros.
- Balance general.
- Estado de actividad financiera, económica, social y ambiental.
- Gestión financiera.
- Programas y proyectos en ejecución.
- Metas e indicadores de Gestión.
- Informe sobre el Modelo Integrado de Planeación y Gestión.
- Reporte sobre el avance en las medidas de Transparencia, Participación Ciudadana y servicio a la ciudadanía.
- Seguimiento y acompañamiento al Sistema Distrital de Quejas y Soluciones.
- Informe sobre la gestión y desarrollo del Talento Humano.

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	E-DES-FT-014
		VERSIÓN	12
	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	17 de 34
		VIGENTE DESDE	28/11/2022

- 11. Relación y estado de los procesos de contratación, número y valor de los contratos terminados y en ejecución.
- 12. Reporte de eficiencia administrativa.
- 13. Informe sobre requerimientos y auditorías de entes de control.
- 14. Reporte sobre planes de mejora.
- 15. Información sobre la garantía de Derechos Humanos y compromisos frente a la construcción de la paz.
- 16. Reporte sobre impactos de la gestión a través de los proyectos de inversión y servicios sociales implementados: población atendida en la vigencia.

Una vez consolidado en la Oficina Asesora de Planeación, se envió a la Oficina Asesora de Comunicaciones con las solicitudes de diseño acorde a la imagen institucional y de publicación en el sitio web institucional.



	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	E-DES-FT-014
		VERSIÓN	12
	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	18 de 34
		VIGENTE DESDE	28/11/2022

El informe se puede consultar en <https://www.idipron.gov.co/sites/default/files/docs/rendicion-cuentas/2023/INFORME-CUMPLIMIENTO-METAS-IDIPRON-2022.pdf>

Ejecución: Esta etapa se relaciona con la ejecución de las acciones de publicación, difusión y comunicación de información, así como el desarrollo de espacios de diálogo con la participación de los grupos de valor.

En esta etapa se desarrollaron los espacios de diálogo con grupos de valor en modalidades presencial y virtual, tanto en espacios de diálogo ciudadano como en audiencias públicas de rendición de cuentas.

- Se realizaron seis jornadas de diálogo presencial con grupos de valor institucionales, tres en el marco del proceso de Rendición de Cuentas del sector integración social: i) marzo 21 en el Conservatorio Javier de Nicolás, ii) marzo 22 en la UPI Perdomo, iii) marzo 22 en la UPI La 32, y tres para el proceso de Rendición de Cuentas de la Procuraduría General de la Nación sobre garantía de Derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes así: iv) julio 14 en la UPI San Francisco, v) julio 17 en la UPI La 27, vi) julio 24 en el Conservatorio Javier de Nicolás.



	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	E-DES-FT-014
		VERSIÓN	12
	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	19 de 34
		VIGENTE DESDE	28/11/2022

- Se realizaron tres ejercicios de diálogo virtual (Foros Virtuales de Participación), previa consulta ciudadana, con el fin de conocer las temáticas institucionales que los grupos de valor deseaban conocer. De esta manera se realizaron diálogos virtuales sobre: i) Rediseño Institucional el 31 de julio, ii) Componentes de Derecho el 31 de agosto, iii) Componente Sociolegal y Justicia Restaurativa el 19 de septiembre.



- Se entabló diálogo con las Veedurías Ciudadanas, representadas en los Observatorios Ciudadanos Locales, los cuales son apoyados tanto por la Veeduría Distrital como por las Alcaldías Locales. En este ejercicio, se convocó al Instituto desde ocho (8) localidades para dar cuenta, a través de un informe de gestión local vigencia 2022, de las acciones institucionales y la territorialización de la inversión en el marco del indicador “Aportar al desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes por medio de la prestación de servicios sociales, con alta calidad para su atención”.

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	E-DES-FT-014
		VERSIÓN	12
	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	20 de 34
		VIGENTE DESDE	28/11/2022

- Se realizaron cinco (5) espacios de audiencia pública de Rendición de Cuentas modalidad mixta (presencial y virtual):
 - i) audiencia pública del sector Integración Social vigencia 2022, realizada en el Centro de Desarrollo Comunitario Lourdes de la localidad de Santa Fe el 16 de marzo, para dar cuenta de la gestión sectorial en la atención de población vulnerable en Bogotá vigencia 2022, según los grupos etarios objeto de atención de cada Entidad.

Audiencia pública de

RENDICIÓN DE CUENTAS

SECTOR INTEGRACIÓN SOCIAL

Secretaría Distrital de Integración Social e IDIPRON

 16 de marzo

Transmisión desde las 8:00 a.m.

 integracionsocialbogota

 Secretaría de Integración Social de Bogotá









Se presentaron logros en la reducción de la feminización de la pobreza, aportando en la implementación del Sistema Distrital de Cuidado, dar respuestas integradoras y transectoriales a partir de la Estrategia Territorial Integral Social, fortalecer el desempeño del sector, enmarcado en la transformación de los servicios, el desarrollo del recurso humano, la infraestructura y tecnología, la gestión de conocimiento, la innovación, la

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	E-DES-FT-014
		VERSIÓN	12
	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	21 de 34
		VIGENTE DESDE	28/11/2022

transparencia y control, fortalecer el desempeño del sector, enmarcado en la transformación de los servicios, el desarrollo del recurso humano, la infraestructura y tecnología, la gestión de conocimiento, la innovación, la transparencia y control y liderazgo, formulación, actualización e implementación de las políticas públicas sociales de competencia del sector.



La transmisión de la audiencia se encuentra en el enlace:

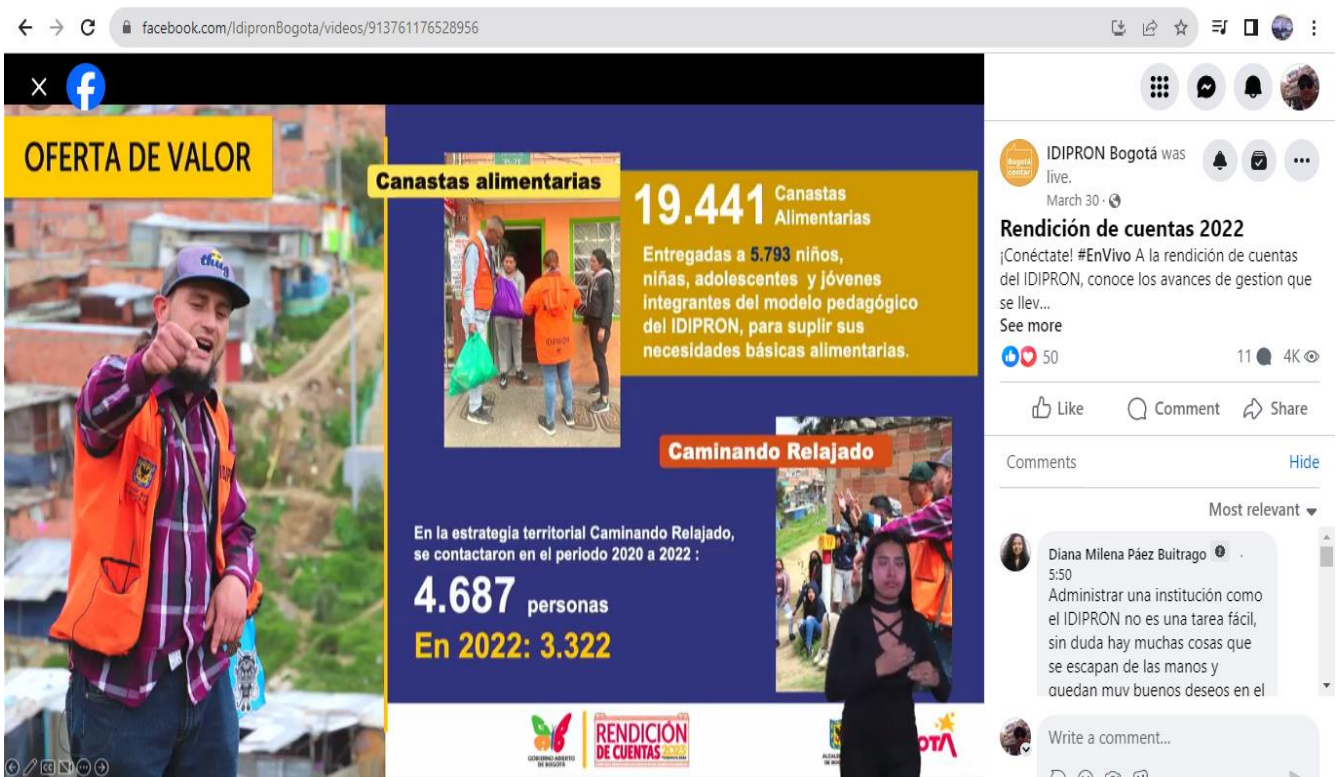
<https://www.facebook.com/integracionsocialbogota/videos/968715217840597>

ii) audiencia pública del IDIPRON vigencia 2022 realizada en la Unidad de Protección Integral Perdomo el 30 de marzo, donde el Instituto presentó sus logros en la gestión 2022, a través de un ejercicio participativo de los grupos de valor, niños, niñas, adolescentes y jóvenes, servidores, servidoras, contratistas, además de la Veeduría Distrital y la Secretaría General de la Alcaldía Mayor.



	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	E-DES-FT-014
		VERSIÓN	12
	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	22 de 34
		VIGENTE DESDE	28/11/2022

Se mostraron los logros en temas como personas vulnerables atendidas en rango de edad, sexo, orientación sexual, etnia y localidad, proyectos de inversión, gestión territorial (prevención, calle, caminando relajado y ESCNNA), oferta misional, desarrollo de capacidades y generación de oportunidades para jóvenes, fortalecimiento institucional y gestión de peticiones ciudadanas, los cuales se pueden consultar en <https://www.idipron.gov.co/sites/default/files/docs/participa/documentos2022/Presentaci%C3%B3n-audiencia-Rendici%C3%B3n-de-Cuentas-IDIPRON-vigencia-2022.pdf>



La transmisión de la audiencia, que contó con la interpretación de lengua de señas colombiana, se encuentra en el enlace: <https://www.facebook.com/IdipronBogota/videos/913761176528956>

iii) audiencia pública de la garantía de Derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes de la Procuraduría General de la Nación, con el fin de realizar un balance de los logros en temas de garantía de Derechos durante el periodo 2020 – 2023 y para dejar documentadas las recomendaciones recopiladas en espacios de diálogo a la administración entrante en materia de pendientes de estas garantías. Con el objetivo de dar respuesta a los lineamientos de la Procuraduría, este proceso obedeció a acciones encaminadas en:

- La gestión realizada para garantizar los derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes.
- La inclusión de temáticas de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en el Plan de Desarrollo Territorial.
- El análisis del gasto público en niños, niñas, adolescentes y jóvenes.
- La implementación de las políticas públicas poblacionales.
- Las buenas prácticas en la gestión, gobernanza y desarrollos transversales.

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	E-DES-FT-014
		VERSIÓN	12
	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	23 de 34
		VIGENTE DESDE	28/11/2022

La información presentada a cargo de la Alcaldesa Mayor se construyó desde los logros del sector Integración Social, y demás sectores que trabajan por la población infantil, adolescente y juvenil de Bogotá. Este proceso se realizó con la finalidad de:



Rendición de Cuentas
de la Garantía de Derechos
de Niñas, Niños,
Adolescentes y Jóvenes.

24 de agosto

 8:00 a.m.

Alcaldía Mayor de Bogotá



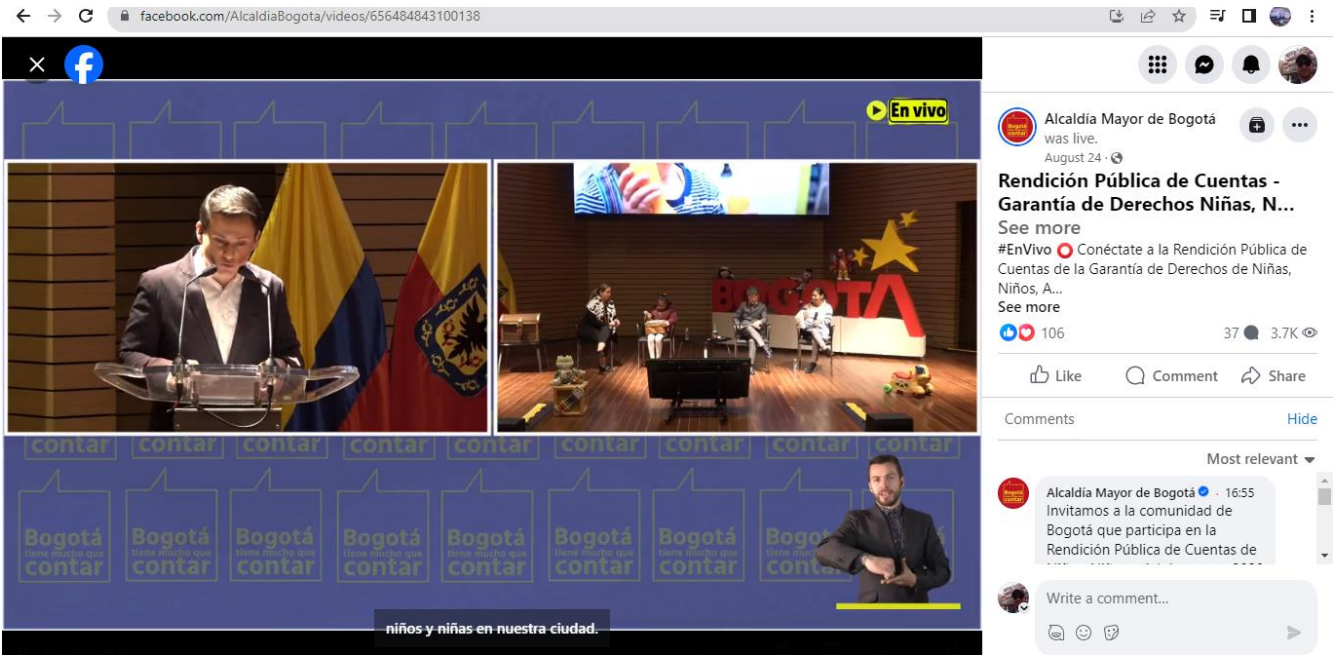




- Dar a conocer los resultados de lo que las entidades han hecho para garantizar los derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes y así poder analizar lo realizado, identificar lo que no se ha realizado y qué se va a hacer para superar los retos.
- Fomentar el diálogo entre la ciudadanía y las entidades, que lleve a tomar mejores decisiones para la garantía de los derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, así como la evaluación de la ciudadanía hacia la labor de las entidades.

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	E-DES-FT-014
		VERSIÓN	12
	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	24 de 34
		VIGENTE DESDE	28/11/2022

El informe se puede consultar en <https://bogota.gov.co/bog/informe-bogota-derechos-infancia-juventud-2020-2023.pdf>



La transmisión de la audiencia se encuentra en el enlace: <https://www.facebook.com/AlcaldiaBogota/videos/656484843100138>

Para el desarrollo los ejercicios mencionados anteriormente, se realizaron las siguientes acciones:

- Reuniones preparatorias.
- Convocatorias.
- Participación actores institucionales.
- Publicación de información.
- Instrumentos de recopilación de información.
- Comunicación sincrónica con grupos de valor.
- Participación población beneficiaria IDIPRON.
- Articulación Entidades con misionalidad social.
- Seguimiento participación presencial y virtual.
- Sinergia comunicativa.
- Seguimiento canales de comunicación.
- Estrategia de Comunicaciones.
- Respuestas institucionales.
- Revisión aportes ciudadanos.
- Inclusión requerimientos grupos de valor.

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	E-DES-FT-014
		VERSIÓN	12
	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	25 de 34
		VIGENTE DESDE	28/11/2022

- Construcción plan de mejoramiento.
- Elaboración informe final.

iv) audiencia pública sector Integración Social 2020 – 2023 transmitida a través de los canales institucionales de las dos entidades, se centró en mostrar a la ciudadanía los logros del sector Integración Social (Secretaría Distrital de Integración Social e IDIPRON) a través de las misiones de cada Entidad, los avances de los objetivos estratégicos sectoriales, la oferta del sector para la población vulnerable de Bogotá y el número de población atendida por Integración Social y el IDIPRON desde 2020 hasta 2023.

Sector Integración Social

2020 rinde cuentas 2023

Noviembre 29

Hora: 3:00 p.m.

Conéctate en vivo a través de nuestras redes sociales

Secretaría de Integración Social de Bogotá

integracionsocialbogota

¡Le cumplimos a Bogotá!

Con sus impuestos lo estamos haciendo. ¡Le cumplimos a Bogotá!

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ

También se habló de los objetivos del Plan de Desarrollo y su cumplimiento sectorial, los proyectos de inversión asociados a las metas del plan, la atención en tiempos de Pandemia por Covid 19, las estrategias territoriales, atención por ciclo de vida los logros sectoriales, atención a población habitante de calle, resultados de espacios de participación, Políticas Públicas, enfoques diferenciales, proyectos transversales, espacios seguros e inclusivos, indicadores de gestión por procesos, racionalización de trámites, gestión institucional, ejecución presupuestal, entre otros temas.

Dentro del espacio en vivo, la Secretaria de Integración Social como el Director del IDIPRON, respondieron preguntas de la ciudadanía.

El informe previo a la ciudadanía puede consultarse en: <https://www.idipron.gov.co/sites/default/files/INFORME%20PREVIO%20A%20LA%20CIUDADAN%C3%8DA%20RENDICI%C3%93N%20DE%20CUENTAS%20SECTOR%20INTEGRACI%C3%93N%20SOCIAL%202020%20-%202024.pdf>

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	E-DES-FT-014
		VERSIÓN	12
	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	28 de 34
		VIGENTE DESDE	28/11/2022

La transmisión de la audiencia, que contó con la interpretación de lengua de señas colombiana, se encuentra en el enlace: <https://www.facebook.com/IdipronBogota/videos/381467104445929>

Seguimiento y evaluación: esta etapa incluye, en cumplimiento de la Ley 1757 de 2015, la entrega de respuestas escritas a las preguntas ciudadanas en el marco del proceso de rendición de cuentas. De igual forma, esas respuestas deben ser publicadas en la página web o en los medios de difusión oficiales de las entidades.

Para el seguimiento se realizaron compromisos en la plataforma Colibrí de la Veeduría Distrital y en cuento a la evaluación se hizo trazabilidad a la participación de los grupos de valor, sus inquietudes y las respuestas institucionales.

- Se realizó por parte de la Oficina Asesora de Comunicaciones el seguimiento a la participación virtual de los grupos de valor en las plataformas Facebook y YouTube, en la transmisión de la audiencia pública de Rendición de Cuentas del IDIPRON vigencia 2022, obteniendo los siguientes resultados:



- Para la participación de los grupos de valor en este ejercicio, se realizó convocatoria por los canales institucionales definidos para tal fin (sitio web, redes sociales, correo institucional), apoyado de piezas comunicacionales tanto de invitación como de expectativa.
- Se recopilaron las inquietudes ciudadanas, tanto en formularios web para la modalidad virtual como en formatos físicos para la modalidad presencial. Estos requerimientos fueron enviados al área de

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	E-DES-FT-014
		VERSIÓN	12
	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	29 de 34
		VIGENTE DESDE	28/11/2022

Atención a la Ciudadanía para que fueran radicados en la plataforma “Bogotá te Escucha” y así ser respondidos en los tiempos definidos para tal fin.

- Las respuestas institucionales fueron enviadas a los peticionarios y peticionarias vía correo electrónico, subidas a “Bogotá te Escucha” y publicadas en el sitio web institucional para el conocimiento de la ciudadanía.

Estamos a **6 días**

Rendición de Cuentas

IDIPRON VIGENCIA 2022

8:00 A.M

Sigue nuestra transmisión en

@IdipronBogota @idipronbogota







Cabe destacar que el 2023 se regresó a la realización de una audiencia pública de Rendición de Cuentas presencial, luego de tres años de realizarse netamente virtual por temas asociados a la Pandemia de Covid-19.

Conoce las respuestas

a las preguntas realizadas

En la rendición de Cuentas



Rendición de Cuentas

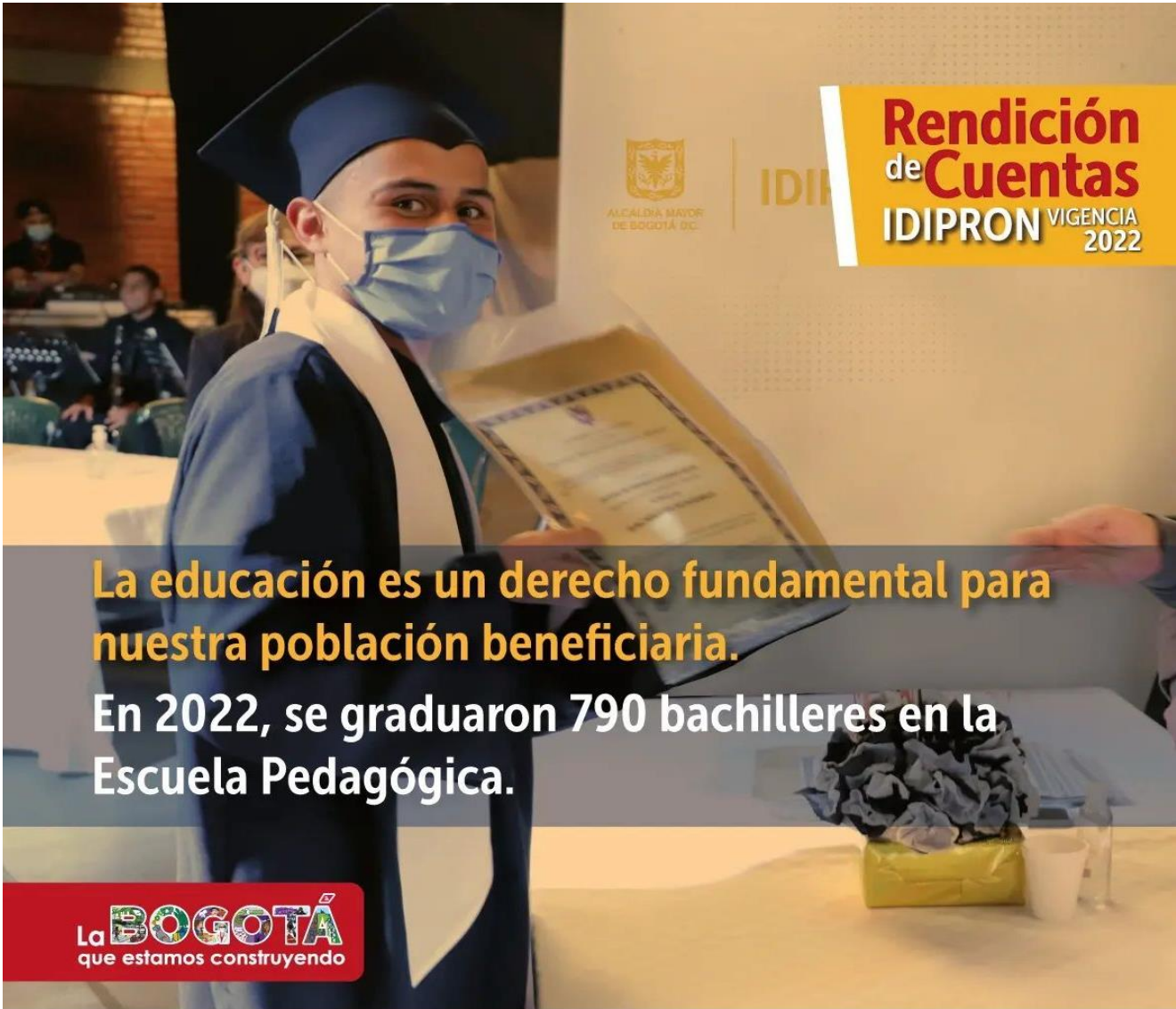
IDIPRON VIGENCIA 2022





	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	E-DES-FT-014
		VERSIÓN	12
	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	30 de 34
		VIGENTE DESDE	28/11/2022

Cabe destacar que el 2023 se regresó a la realización de una audiencia pública de Rendición de Cuentas presencial, luego de tres años de realizarse netamente virtual por temas asociados a la Pandemia de Covid-19.









<https://www.idipron.gov.co/sites/default/files/docs/participa/documentos2022/Respuestas-a-preguntas-de-Rendición-de-Cuentas.pdf>

- La evaluación del espacio por parte de los y las participantes se realizó mediante formulario web para la modalidad virtual y mediante formatos de la Veeduría Distrital, según lineamientos contenidos en oficio **20234000021641** del 16 de marzo, para la modalidad presencial.
- Esta evaluación está orientada, por lineamientos del Manual Único de Rendición de Cuentas – M.U.R.C. de la Función Pública, a cuatro propósitos:

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	E-DES-FT-014
		VERSIÓN	12
	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	31 de 34
		VIGENTE DESDE	28/11/2022

- Seguimiento al desarrollo del trabajo del equipo líder y al desarrollo de la estrategia (insumos y actividades).
 - El equipo coordinador se conformó en los tiempos requeridos para iniciar el proceso, al comienzo de la vigencia, en cabeza de la Oficina Asesora de Planeación.
 - La Estrategia de Rendición de Cuentas se elaboró siguiendo los lineamientos dados en el Manual Único de Rendición de Cuentas, incluyendo la consulta a los grupos de valor para obtener recomendaciones al documento final.
 - Se creó un cronograma de actividades que se ha desarrollado de acuerdo con lo proyectado.
 - Los insumos para cada etapa del proceso se han venido construyendo a medida que se han desarrollado las actividades propuestas.
 - Se realizaron mayor cantidad de audiencias públicas de Rendición de Cuentas de las proyectadas, en el marco del cierre de administración distrital, lo que permitió mayor participación de grupos de valor en estos escenarios.
- Evaluación de las acciones propuestas en la estrategia de rendición de cuentas, tanto por los participantes como por el equipo líder.
 - Los ejercicios de evaluación se han desarrollado en cada etapa del proceso, sobre todo en los espacios de diálogo y audiencia pública con los grupos de valor.
 - El equipo líder realizó reuniones preparatorias, particularmente para la realización de espacios de audiencia pública y diálogos.
 - Las acciones propuestas en la Estrategia de Rendición de Cuentas se cumplieron de acuerdo con lo propuesto en cada etapa del proceso y durante la vigencia 2023.
 - Se realizó seguimiento permanente a cada acción de la Estrategia de Rendición de Cuentas, a través de tablero de control.
- Seguimiento a los compromisos adquiridos en los espacios de rendición de cuentas con los grupos de valor y de interés.
 - No se adquirieron compromisos por parte de la alta dirección en los espacios de audiencias públicas. Sectorial ni del Instituto.
 - En la plataforma Colibrí de la Veeduría Distrital se hizo seguimiento a los compromisos de realización de espacios de diálogo en doble vía.

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	E-DES-FT-014
		VERSIÓN	12
	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	32 de 34
		VIGENTE DESDE	28/11/2022

- En los espacios de diálogo del proceso de Rendición de Cuentas de garantía de Derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes se generó un plan de mejoramiento con acciones pendientes a ser revisadas por la administración entrante.
 - Al plan de mejoramiento derivado del proceso de Rendición de Cuentas de la garantía de Derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, se le hará seguimiento desde la Secretaría Distrital de Integración Social, a través de la Oficina de Control Interno, con periodicidad semestral desde 2024.
- Evaluación de la contribución de la rendición de cuentas a la gestión de la entidad (resultados e impacto).
- Mayor participación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en espacios de diálogo y audiencia pública.
 - Cualificación de mayor población beneficiaria en Unidades de Protección Integral, integrando temas como Gobierno Abierto, Causas Ciudadanas, Rendición de Cuentas, Participación e instancias de Participación y Coordinación.
 - Aumento de la calificación del FURAG en la política de participación y rendición de cuentas.
 - Mejoramiento en las calificaciones del índice Institucional de Participación Ciudadana de la Veeduría Distrital y del Índice de Transparencia de Bogotá.
 - Generación de información en lenguaje claro para consulta de los grupos de valor.

Algunas de las recomendaciones realizadas por los grupos de valor en los espacios de diálogo y audiencias públicas realizados por el Instituto y recopilados mediante instrumentos de recolección de sugerencias y evaluación son:

- Mejorar la infraestructura de las Unidades de Protección Integral.
- Aumentar el compromiso vocacional de la Entidad.
- Fortalecer los canales de comunicación hacia adentro y afuera del IDIPRON.
- Simplificar el lenguaje y la accesibilidad a la información.
- Brindar más oportunidades a los y las jóvenes.
- Aumentar los espacios donde se dan a conocer los logros institucionales.
- Propiciar más espacios de preguntas para la población beneficiaria en las audiencias.
- Vincular a los espacios de diálogo virtual a niños, niñas, adolescentes y jóvenes.
- Dar más a conocer la reestructuración institucional.
- Aumentar el diálogo con el equipo directivo.

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	E-DES-FT-014
		VERSIÓN	12
	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	33 de 34
		VIGENTE DESDE	28/11/2022

6. NECESIDADES DE INFORMACIÓN DE LOS GRUPOS DE VALOR

Mediante las consultas ciudadanas realizadas a los grupos de valor caracterizados por el Instituto, se han identificado necesidades de información sobre temas institucionales:

- Rediseño Institucional.
- Componentes de Derecho.
- Garantía de Derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes.
- Gestión Institucional.
- Rendición de Cuentas.
- Modelo Integrado de Planeación y Gestión.
- Talento no Palanca.
- Modelo Pedagógico.
- Estrategias de Corresponsabilidad.
- Desempeño Institucional.

Esta información está soportada en los ejercicios de consulta e instrumentos utilizados con el fin de conocer la percepción de la ciudadanía sobre el Instituto y la necesidad del IDIPRON de la participación de sus grupos de valor en la construcción de herramientas de planeación y gestión.

Además, la población objeto de atención, a través de la aplicación de la Encuesta de Satisfacción, que tiene como finalidad evaluar los servicios que el Instituto les brinda. Dentro de este ejercicio, niños, niñas, adolescentes y jóvenes solicitan y requieren más insumos de capacitación e información para participar de diálogos y audiencias públicas.

Otras necesidades identificadas están relacionadas con Educación, Salud, Territorio, Reducción de Riesgo y Daño, Sociolegal, Espiritualidad, Emprendimiento, trámites, entre otras.

7. CONCLUSIONES

La rendición de cuentas permite a la ciudadanía realizar de manera efectiva su tarea de control social que va desde la solicitud de información en lenguaje claro hasta la evaluación de la gestión. Es a partir de allí, donde deben implementarse en todos los procesos del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud los atributos de transparencia, gobierno abierto y la participación.

La administración 2020 – 2023 concluye en el IDIPRON con la consolidación del proceso de Rendición de Cuentas, para cada una de sus etapas, en varios aspectos:

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	E-DES-FT-014
		VERSIÓN	12
	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	34 de 34
		VIGENTE DESDE	28/11/2022

- Fortalecimiento del uso de la tecnología como herramienta de participación.
- Aumento de espacios de diálogo en doble vía, incluyendo grupos de valor que no son recurrentes participantes en procesos institucionales.
- Posicionamiento de espacios de diálogo virtual a través de los canales institucionales, permitiendo llegar con temas institucionales a más ciudadanos y ciudadanas.
- Creación y actualización de documentos técnicos que guían eficazmente el proceso.
- Realización de consultas ciudadanas para obtener recomendaciones en la elaboración de herramientas de planeación y gestión asociadas a rendición de cuentas.
- Participación en escenarios de control social y político, dando cuenta de la gestión institucional.
- Articulación con la cabeza del sector Integración Social construyendo información
- Implementación de los cuatro pilares de Gobierno Abierto: Transparencia, Participación, Colaboración y Servicios.
- Interacción permanente con la alta dirección en escenarios de toma de decisiones.
- Autoevaluación permanente de las acciones institucionales de rendición de cuentas en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG y definidas en el proceso de Direccionamiento Estratégico.
- Visibilización de la participación y rendición de cuentas en el rediseño institucional.
- Promoción de de la transparencia, gobierno abierto y la participación ciudadana y de grupos de valor de acuerdo con la normatividad existente.
- Regreso a los espacios de interacción presencial, luego de la Pandemia.
- Participación de más Unidades de Protección Integral en escenarios de diálogo y audiencia pública.
- Articulación con el equipo directivo para desarrollar sinergias de participación al interior de las áreas que lideran.

Se debe seguir propendiendo por el reconocimiento a los grupos de valor, especialmente la población objeto de atención del Instituto, a través de su participación en cada una de las etapas, la cual debe reflejarse en la incidencia para la toma de decisiones institucionales, en cabeza de la alta dirección.